



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 014 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 03 De Marzo De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333100420090011101	Ejecutivo	Margarita Cepeda Acuña	Hospital Nino Jesus De Barranquilla	02/03/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001333301420170005000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Celmeris Leonor Fontalvo Cantillo	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	02/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca
08001333301420170004900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Miladys Enris Arzuza Martinez	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	02/03/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 03 de marzo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GUISELLA ROSANIA NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

a3ec3bc8-835d-40d7-a532-bd77da9e93e7